

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

TRD-1141.4.201

DECRETO No. 201

Mayo 05 de 2017

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2017, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 315, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional Decreto Nacional 111 de 1996, en los Acuerdos 108 de 1996 y el Acuerdo Municipal 009 de Junio 2 de 2016, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, contempla que, ni el Concejo ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en el Acuerdo o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos al presupuesto de gastos.

Que el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 91 del Acuerdo 108 de 1996, establecen, cuando el gobierno seriere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

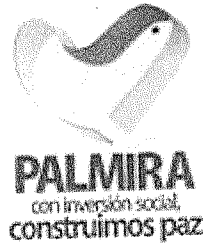
Que revisada la ejecución presupuestal del mes de Mayo del presente año y analizadas las rentas que comprenden los ingresos del Municipio, se hace necesario realizar las siguientes adiciones al presupuesto de la vigencia 2017.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

Por motivo de haber recaudado más de lo presupuestado inicialmente se adiciona un valor total al Presupuesto de Ingreso en el mes de mayo de **\$9.034.458.191.53** en los siguientes rubros:

- **Impuestos Directos:** Se adiciona el valor de **\$ 475.800.039,68** que corresponde a Sobretasa Ambiental (Vigencia anterior).
- **Impuestos Indirectos:** Se adiciona el valor de **\$ 41.984.527.00**, que corresponde a adiciones de los rubros de impuesto de Delineación Urbana, Retención del impuesto de Industria y Comercio vigencia. Anterior y impuesto de Espectáculos Públicos
- **Impuestos no Tributarios:** La adición asciende a **\$ 322.189.130.00**, por concepto de cambio de Placas, Duplicado de Placa de vehículo, Matricula, Permisos para cierre de vías y otros trámites, siendo el rubro más representativo el Derechos ocupación de vías con materiales o elementos para construcción o demolición por valor de **\$321.070.041,00**
- **Multas y Sanciones:** La adición a este rubro asciende a **\$ 533.893.185,94** que corresponde a diferentes rubros como Multas de Código de Policía, infracción o sanciones vigencia actual y vigencia anterior, entre otros, siendo el más representativa la adición al rubro de intereses moratorios sobretasa ambiental por valor de **\$ 228.654.444.00**.
- **Contribuciones:** se adiciona unos valores de **\$150.690.039,74**, correspondiente al rubro de Estratificación por \$83.822.903,00 y Contribución aporte Parafiscal Artes Escénicas por valor de \$ 66.867.136,74
- **Rentas Contractuales:** Se adiciona el valor de **\$1.440.000.00** por concepto de ingresos del Centro de Convenciones.
- **Transferencias:** Se adiciona a este rubro el valor de **\$ 90.608.00**, por concepto de Convenio INTERASEO de incentivos (estación de Transferencia) Residuos sólidos
- **Otros Ingresos No Tributarios:** se adiciona al presupuesto el valor de **\$55.671.773,27** en varios rubros entre ellos el de mayor representatividad Plan de Ordenamiento Territorial (POT) por valor de \$52.324.000.00
- **Fondos Especiales:** se adiciona un valor de **\$3.532.753.286.00** correspondiente a la adición en Fondo Local de Salud en el rubro SGP Régimen Subsidiado.
- **Recursos de Capital:** Se hace una adición total de **\$314.683.374.00** en los rubros de Reintegros Aporte Varios, Reintegros incapacidades (Administra-Jubilados) y Reintegros nómina docentes.
- **Recursos de Balance:** Se realiza una adición por valor de **\$ 3.306.460.102.00** en el rubro de Recurso de Balance Tasa de Alumbrado Público
- **Rendimientos :** Se realiza adición de los Rendimientos que generan las cuentas Bancarias que están a nombre del Municipio de Palmira por valor de





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



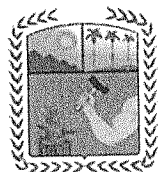
DECRETO

\$298.802.125,90 siendo el rubro más representativo los Rendimientos Derechos Operación SSF PTAR Acueducto y Alcantarillado por valor de \$186.549.372,23

Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Palmira los siguientes recursos así:

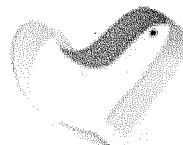
NOMBRE RUBRO	VALOR
ADICIÓN AL INGRESO	9.034.458.191,53
IMPUESTO DIRECTOS	475.800.039,68
Sobretasa Ambiental (vigencia anterior)	475.800.039,68
IMPUESTOS INDIRECTOS	41.984.527,00
Impuesto de Delineación Urbana	5.253.447,00
Retención del impuesto de industria y comercio vig anterior	9.481.000,00
Impto. de Espectáculos Públicos	27.250.080,00
NO TRIBUTARIOS	322.189.130,00
RNA-Cambio de Placa	29.690,00
RNA-Duplicado de Placa de vehículo	380.830,00
RNA-Rematrícula	37.816,00
Permiso para Cierre de Vías	636.200,00
Derechos demarcación urbana -Rural	34.553,00
Derechos ocupación de vías con materiales o elementos para construcción o demolición	321.070.041,00
MULTAS Y SANCIONES	533.893.185,94
Multas Código de Policía	6.098.321,00
Infracción o Sanciones Vigencia Actual	45.049.057,00
Infracción o Sanciones Vigencia Anterior	64.487.140,00
Intereses por Multas	10.859.059,75
Intereses Multas Acuerdo Pago	26.676.778,70
Pago Convenio Cuota	56.725.508,00
Intereses retención del impuesto de industria y comercio vig anterior	518.000,00
intereses moratorios sobretasa seguridad	3.177.057,00
intereses moratorios sobretasa ambiental	228.654.444,00
Interés Industria y Comercio Anterior	88.848.820,49
intereses retención del impuesto de industria y comercio vig actual	2.769.000,00
Multas - Sanciones de la Comisaria de Familia	30.000,00
CONTRIBUCIONES	150.690.039,74
Estratificación	83.822.903,00
Contribución Aporte Parafiscal Artes Escénicas	66.867.136,74
RENTAS CONTRACTUALES	1.440.000,00
Ingresos del centro de convenciones	1.440.000,00
TRANSFERENCIAS	90.608,00
Conv. INTERASEO de incentivo(Estación de Transf) Residuos Solidos	90.608,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	55.671.773,27
Certificado de Registro de Construcción y Urbanización	253.872,00
Aportes Empresas Exoneradas	2.102.921,27
Constancias o Certificaciones a las personerías jurídicas Ley 675/2001 e inmobiliarias Ley 820/2003	132.812,00
Constancia de radicación de documentos de permiso para enajenar	752.120,00
Actualización personería jurídica e inscripción de nuevos dignatarios conforme a la Ley 675 de 2001	106.048,00
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	52.324.000,00
FONDOS ESPECIAL	3.532.753.286,00
SGP Régimen Subsidiado SSF	3.532.753.286,00
RECURSO DE CAPITAL	314.683.374,00





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

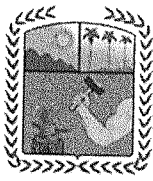


PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Reintegros Aportes Varios	223.641.900,00
Reintegros incapacidades (administra-jubilados)	29.560.430,00
Reintegros nomina docentes	61.481.044,00
RECURSO DEL BALANCE	3.306.460.102,00
Recursos del Balance Tasa de Alumbrado Público	3.306.460.102,00
RENDIMIENTOS	298.802.125,90
Rendimientos Rentas Cedidas	15.698,41
Rendimientos Etesa	779.713,09
Rendimientos Salud Oferta	178.599,98
Rendimientos Salud Pública Colectiva	7.532.355,64
Rendimientos Visita Inspección Sanitaria	3.293,27
Rendimientos ICLD	21.368.550,19
Rendimientos Fiduciaria	9.150.642,00
Rendimientos SGP Educación Prestación de Servicios	2.894.389,22
Rendimientos SGP Educación Calidad	92.272,23
Rendimientos SGP Alimentación Escolar	284.257,59
Rendimiento Agua Potable y Saneamiento Básico	3.793.710,79
Rendimientos SGP Primera Infancia	646.723,06
Rendimientos SGP Propósito General - Deporte y Recreación	18.930,68
Rendimientos SGP Propósito General - Cultura	348.316,77
Rendimientos SGP Propósito General -Libre Inversión-	10.432.213,48
Rendimientos Regalías Régimen Anterior	544,40
Rendimientos Dividendos	402.092,50
Rendimientos Aportes y Reintegros Varios	666.004,28
Rend. Transferencia Dptal - Liquidación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	13.302,23
Rend. Ing. Liquid. Fiduciaria para Reforzamiento Estruct. y Arquitectonico de Hospital	828,33
Rend. Convenio PAE Alimentación Escolar 2015-2016	1.305.261,00
Rend. Convenio 716-2016 Coldeportes	3.135.680,00
Rendimientos del Crédito	331.153,23
Rendimiento Estratificación	2.470.726,96
Rendimientos Cofinanciación Alimentación escolar	3,66
Rendimientos Empresas Exoneradas	1.614.805,11
Rendimientos Multas tránsito Cuentas Ahorro	4.713.145,00
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura-Terceros	15.073,21
Rend. Convenio INTER- MP INVIAS- Pavimentación la Fresa Sector Pte las Aguilas Tenerife.	9.227,96
Rendimientos Sobretasa a la Seguridad	3.565.703,00
Rendimientos Cuenta de Seguridad Pública	5.093.054,96
Rendimiento. Tasa de Alumbrado	559.763,00
Rendimientos aporte parafiscal artes escénicas	1.511.323,75
Rend Derecho Operación SSF PTAR Acueducto y Alcantarillado	186.549.372,33
Rendimientos Convenio 398-2015 DPS Mejoramiento Vivienda	1.666,00
Rend. Convenio 0000004/15 Agencia Nacional de Seguridad Vial	448.541,00
Rend. Convenio 142 Departamento Prosperidad Social-FIP	335.299,69
Rendimientos Reintegro Recursos liquidación HSVP	1.146.478,23
Rendimiento Recursos Fonpet Educación CSF	13.528.639,10
Rendimiento Multas por Violación al Código Dptal de Palmira	6.730,85
Rendimientos Transferencias del Sector Eléctrico	8.048.467,61
Rendimientos POT	5.103.478,05
Rendimientos Contribuciones (Const. y Urb.)	424.447,65
Rendimientos Responsabilidad Penal (Flor. Prad. Cand. Cerrit-Palm)	257.748,23
Rendimientos FSRI	357,70
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura	3.540,48





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
- Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2017, con fundamento en las facultades otorgadas mediante el Acuerdo Municipal 009 de Junio de 2016.

Que en mérito de lo expuesto, El Alcalde Municipal de Palmira

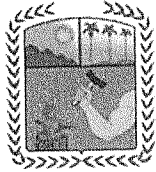
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN INGRESO. Efectuase al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2017, la siguiente adición:

NOMBRE RUBRO	VALOR
ADICIÓN AL INGRESO	9.034.458.191,53
IMPUESTO DIRECTOS	475.800.039,68
Sobretasa Ambiental (vigencia anterior)	475.800.039,68
IMPUESTOS INDIRECTOS	41.984.527,00
Impuesto de Delineación Urbana	5.253.447,00
Retención del impuesto de industria y comercio vig anterior	9.481.000,00
Impto. de Espectáculos Públicos	27.250.080,00
NO TRIBUTARIOS	322.189.130,00
RNA-Cambio de Placa	29.690,00
RNA-Duplicado de Placa de vehículo	380.830,00
RNA-Rematrícula	37.816,00
Permiso para Cierre de Vías	636.200,00
Derechos demarcación urbana -Rural	34.553,00
Derechos ocupación de vías con materiales o elementos para construcción o demolición	321.070.041,00
MULTAS Y SANCIONES	533.893.185,94
Multas Código de Policía	6.098.321,00
Infracción o Sanciones Vigencia Actual	45.049.057,00
Infracción o Sanciones Vigencia Anterior	64.487.140,00
Intereses por Multas	10.859.059,75
Intereses Multas Acuerdo Pago	26.676.778,70
Pago Convenio Cuota	56.725.508,00
Intereses retención del impuesto de industria y comercio vig anterior	518.000,00
intereses moratorios sobretasa seguridad	3.177.057,00
intereses moratorios sobretasa ambiental	228.654.444,00
Interés Industria y Comercio Anterior	88.848.820,49
intereses retención del impuesto de industria y comercio vig actual	2.769.000,00
Multas - Sanciones de la Comisaria de Familia	30.000,00
CONTRIBUCIONES	150.690.039,74
Estratificación	83.822.903,00
Contribución Aporte Parafiscal Artes Escénicas	66.867.136,74
RENTAS CONTRACTUALES	1.440.000,00
Ingresos del centro de convenciones	1.440.000,00
TRANSFERENCIAS	90.608,00
Conv. INTERASEO de incentivo(Estación de Transf) Residuos Solidos	90.608,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	55.671.773,27
Certificado de Registro de Construcción y Urbanización	253.872,00
Aportes Empresas Exoneradas	2.102.921,27
Constancias o Certificaciones a las personerías jurídicas Ley 675/2001 e inmobiliarias Ley 820/2003	132.812,00

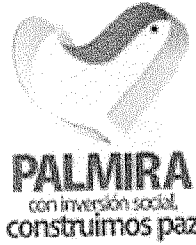


4



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

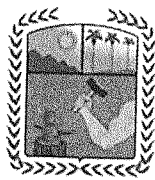
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Constancia de radicación de documentos de permiso para enajenar	752.120,00
Actualización personería jurídica e inscripción de nuevos dignatarios conforme a la Ley 675 de 2001	106.048,00
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	52.324.000,00
FONDOS ESPECIAL	3.532.753.286,00
SGP Régimen Subsidiado SSF	3.532.753.286,00
RECURSO DE CAPITAL	314.683.374,00
Reintegros Aportes Varios	223.641.900,00
Reintegros incapacidades (administra-jubilados)	29.560.430,00
Reintegros nomina docentes	61.481.044,00
RECURSO DEL BALANCE	3.306.460.102,00
Recursos del Balance Tasa de Alumbrado Público	3.306.460.102,00
RENDIMIENTOS	298.802.125,90
Rendimientos Rentas Cedidas	15.698,41
Rendimientos Etesa	779.713,09
Rendimientos Salud Oferta	178.599,98
Rendimientos Salud Pública Colectiva	7.532.355,64
Rendimientos Visita Inspección Sanitaria	3.293,27
Rendimientos ICLD	21.368.550,19
Rendimientos Fiduciaria	9.150.642,00
Rendimientos SGP Educación Prestación de Servicios	2.894.389,22
Rendimientos SGP Educación Calidad	92.272,23
Rendimientos SGP Alimentación Escolar	284.257,59
Rendimiento Agua Potable y Saneamiento Básico	3.793.710,79
Rendimientos SGP Primera Infancia	646.723,06
Rendimientos SGP Propósito General - Deporte y Recreación	18.930,68
Rendimientos SGP Propósito General - Cultura	348.316,77
Rendimientos SGP Propósito General -Libre Inversión-	10.432.213,48
Rendimientos Regalías Régimen Anterior	544,40
Rendimientos Dividendos	402.092,50
Rendimientos Aportes y Reintegros Varios	666.004,28
Rend. Transferencia Dptal - Liquidación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	13.302,23
Rend. Ing. Liquid. Fiduciaria para Reforzamiento Estruct. y Arquitectonico de Hospital	828,33
Rend. Convenio PAE Alimentación Escolar 2015-2016	1.305.261,00
Rend. Convenio 716-2016 Coldeportes	3.135.680,00
Rendimientos del Crédito	331.153,23
Rendimiento Estratificación	2.470.726,96
Rendimientos Cofinanciación Alimentación escolar	3,66
Rendimientos Empresas Exoneradas	1.614.805,11
Rendimientos Multas tránsito Cuentas Ahorro	4.713.145,00
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura-Terceros	15.073,21
Rend. Convenio INTER- MP INVIAS- Pavimentación la Fresa Sector Pte las Aguilas Tenerife.	9.227,96
Rendimientos Sobretasa a la Seguridad	3.565.703,00
Rendimientos Cuenta de Seguridad Pública	5.093.054,96
Rend. Tasa de Alumbrado	559.763,00
Rendimientos aporte parafiscal artes escenicass	1.511.323,75
Rend Derecho Operación SSF PTAR Acueducto y Alcantarillado	186.549.372,33
Rendimientos Convenio 398-2015 DPS Mejoramiento Vivienda	1.666,00
Rend. Convenio 0000004/15 Agencia Nacional de Seguridad Vial	448.541,00
Rend. Convenio 142 Departamento Prosperidad Social-FIP	335.299,69
Rendimientos Reintegro Recursos liquidación HSVP	1.146.478,23
Rendimiento Recursos Fonpet Educación CSF	13.528.639,10
Rend. Multas por Violación al Código Dptal de Palmira	6.730,85





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Rendimientos Transferencias del Sector Eléctrico	8.048.467,61
Rendimientos POT	5.103.478,05
Rendimientos Contribuciones (Const. y Urb.)	424.447,65
Rendimientos Responsabilidad Penal (Flor. Prad. Cand. Cerrit-Palm)	257.748,23
Rendimientos FSRI	357,70
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura	3.540,48

ARTICULO SEGUNDO: ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. Con fuente en los ajustes y adiciones de ingresos y recursos establecidos en los Artículos anteriores, efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2017, la siguiente adición así:

NOMBRE RUBRO	VALOR
TOTAL ADICIÓN AL GASTO	9.034.458.194,53
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.163.478.816,17
Sueldos de Personal de Nomina	459.024.329,49
Sobretasa Ambiental	704.454.486,68
SECRETARIA DE HACIENDA	268.828.086,74
Palmira con Responsabilidad Fiscal	268.828.086,74
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8.139.620,01
Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Eco	8.139.620,01
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	106.646.065,43
Palmira con Más Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo	61.481.044,00
Palmira con Modernización Educativa	29.995.821,64
Palmira con Jornada Única para Construir Paz	15.169.199,79
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4.364.449,44
Palmira Protege y Ciudad a la Primera Infancia, Infancia, Ado	4.364.449,44
SECRETARIA GENERAL	1.160.608,79
Palmira Participativa y Transparente	1.160.608,79
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	143.721.108,01
Palmira Territorio Planificado, ordenado e integrado en la R	143.721.108,01
SECRETARIA DE GOBIERNO	18.198.615,04
Palmira con mejor información para la Seguridad y Convivencia	6.730,85
Palmira con Prevención Social y situacional	257.748,23
Palmira con Justicia y Resocialización	8.658.757,96
Palmira con cultura de legalidad y convivencia	9.275.378,00
SECRETARIA DE SALUD	3.541.262.946,39
Palmira con Mayor Aseguramiento en Salud	3.541.262.946,39
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	3.497.798.647,43
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	190.343.083,12
Palmira con más Energía Eléctrica en el Sector Rural	3.307.444.670,35
Palmira con más vivienda nueva	1.666,00
Palmira con mejor Malla Vial	9.227,96
DEPORTE Y RECREACIÓN	3.154.610,68
Palmira con Mejor Infraestructura Deportiva	3.135.680,00
Palmira con Mejor Deporte Formativo y Competitivo	18.930,68
SECRETARIA DE CULTURA	68.745.390,95
Palmira más Cultural	68.745.390,95
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	208.959.229,45
Palmira con Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros	448.541,00
Palmira con Vías y Movilidad más Segura	208.510.688,45



X



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS.
Efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal de 2017, los siguientes Contra créditos:

NOMBRE RUBRO	VALOR
TOTAL CONTRACRÉDITO EN EL GASTO	18.305.717.151,19
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.560.227.388,32
Sueldos de Personal de Nomina	1.729.333.334,00
Pago Directo de Cesantías Parciales o Definitivas	100.000.000,00
Bonificación por recreación	5.187.970,00
Horas Extras y Días Festivos	100.000.000,00
Horas Extras y Días Festivos	100.000.000,00
Prima de Junio	100.000.000,00
Prima de Vacaciones	50.000.000,00
Jornales	25.150.187,00
Aportes para Salud Privado	300.000.000,00
Aportes para Pensión Privado	700.000.000,00
Aportes ARL Privado	200.000.000,00
ICBF	50.000.000,00
Mantenimiento -Caja Menor	1.000.000,00
Compra de Equipos- Caja menor	4.000.000,00
Papelería y útiles de Oficina	30.000.000,00
Mantenimiento y Reparaciones	30.000.000,00
Adquisición de Servicios - Caja Menor	16.000.000,00
Impresos y Publicaciones	5.000.000,00
Gaceta Municipal	26.000.000,00
Impresos y Publicaciones - Caja Menor	8.000.000,00
Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	171.345.500,00
Viáticos y Gastos de Viaje	50.000.000,00
Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	8.000.000,00
Correos, fletes y almacenajes	98.628.595,00
Gastos varios e imprevistos	30.000.000,00
Permisos y auxilios sindicales	10.771.405,00
Peajes	1.500.000,00
Anticipo Caja menor	5.400.000,00
Pensiones Jubilación	300.000.000,00
Pago por Sentencias	204.910.397,32
Intereses Deuda Pública	100.000.000,00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	101.917.200,00
Palmira con Más Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo	2.417.200,00
Palmira con Mejores Ambientes Escolares	90.000.000,00
Palmira con Modernización Educativa	3.231.609,00
Palmira con Jornada Única para Construir Paz	6.268.391,00
DIRECCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	20.000.000,00
Palmira con Conocimiento y Reducción del Riesgo	20.000.000,00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	500.000.000,00
Palmira Participativa y Transparente	500.000.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO	139.185.000,00
Palmira con Calidad	79.185.000,00
Palmira con mejores servidores públicos	60.000.000,00
SECRETARÍA DE HACIENDA	18.617.325,00
Palmira con Responsabilidad Fiscal	18.617.325,00
DIRECCIÓN DE TI Y C (TÉCNOLOGIA INNOVACIÓN Y CIENCIA)	6.000.000,00
Palmira Hacia una ciudad inteligente	6.000.000,00
SECRETARÍA DE GOBIERNO	122.241.585,00





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Palmira con Prevención Social y situacional	96.807.254,00
Palmira con Justicia y Resocialización	25.434.331,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	60.000.000,00
Palmira con Justicia y Resocialización	60.000.000,00
SECRETARIA DE SALUD	9.505.522,00
Palmira con Mayor Aseguramiento en Salud	9.505.522,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	11.528.284.657,87
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	159.993.567,00
Palmira con más Energía Eléctrica en el Sector Rural	11.357.225.317,00
Palmira con mejor Malla Vial	11.065.773,87
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1.239.738.473,00
Palmira con Mejor Gestión de Tránsito y Transporte	1.226.665.552,00
Palmira con Mejor Gestión de Tránsito y Transporte	13.072.921,00

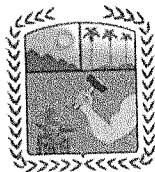
ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS: Con fuente en los contra créditos establecidos en el Artículo anterior, efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2017, los siguientes Créditos:

NOMBRE RUBRO	VALOR
TOTAL CRÉDITO EN EL GASTO	18.305.717.151,19
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.997.649.430,87
Dotación de Personal	5.187.970,00
Compra de Equipos- Caja menor	3.000.000,00
Materiales y Suministros - Caja menor	9.900.000,00
Contrato Prestación de Servicios	50.000.000,00
Otros Gastos por Adquisición de Servicios	3.715.150.187,00
Adquisición de Servicios - Caja Menor	9.600.000,00
Impresos y Publicaciones - Caja Menor	2.500.000,00
Otros Seguros	171.345.500,00
Reintegros	16.065.773,87
Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	8.900.000,00
Anticipo Caja menor	6.000.000,00
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	633.383.883,00
Palmira con Más Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo	506.698.292,00
Palmira con Mejores Ambientes Escolares	90.000.000,00
Palmira con Modernización Educativa	6.268.391,00
Palmira con Jornada Única para Construir Paz	30.417.200,00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	500.000.000,00
Palmira Participativa y Transparente	500.000.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO	139.185.000,00
Palmira con Calidad	66.000.000,00
Palmira con mejores servidores públicos	73.185.000,00
SECRETARIA DE HACIENDA	10.061.039,32
Palmira con Responsabilidad Fiscal	10.061.039,32
SECRETARIA DE GOBIERNO	76.733.334,00
Palmira con Prevención Social y situacional	29.333.334,00
Palmira con Justicia y Resocialización	47.400.000,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	182.241.585,00
Palmira con Mejor Presencia y Control Policial	182.241.585,00
SECRETARIA DE SALUD	9.505.522,00
Palmira con Salud Pública	9.505.522,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACION URBANA Y VIVIENDA	11.517.218.884,00
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	159.993.567,00
Palmira con más Energía Eléctrica en el Sector Rural	11.357.225.317,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX. 2709500



4



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ÁLCALDE



DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1.239.738.473,00
Palmira con Vías y Movilidad más Segura	722.644.797,00
Palmira con Transporte Sostenible	517.093.676,00

ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS. De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias..

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Sonia Millan Mercado – Profesional Especializada – Secretaría de Hacienda
Transcriptor: Diana Maria Angel Urrea – Abogada contratista - Despacho Alcalde
Reviso: María Eugenia Figueroa Vélez - Subsecretaria Financiera – Secretaría de Hacienda
Aprobó: Adriana María Reyes Guayara – Secretaria de Hacienda 